

Sumo

En la ciudad de la Oca a die de mayo de mes de junio de mil
seiscientos y sesenta y tres años en la posesion
de don Alonso de la Oca mayor para el efecto que
se usó y se declara y es saber que el dicho don Alonso de
la Oca mayor y su hijo don Alonso de la Oca menor
monse loxeponce de la Oca y su hijo don Alonso de la Oca

9^{ta} de los

La ciudad de la Oca a die de mayo de mes de junio de mil
seiscientos y sesenta y tres años en la posesion
de don Alonso de la Oca mayor para el efecto que
se usó y se declara y es saber que el dicho don Alonso de
la Oca mayor y su hijo don Alonso de la Oca menor
monse loxeponce de la Oca y su hijo don Alonso de la Oca

libra de los
de la Oca de la
Jard de
m^{va} en no
ce

En la ciudad de la Oca a die de mayo de mes de junio de mil
seiscientos y sesenta y tres años en la posesion
de don Alonso de la Oca mayor para el efecto que
se usó y se declara y es saber que el dicho don Alonso de
la Oca mayor y su hijo don Alonso de la Oca menor
monse loxeponce de la Oca y su hijo don Alonso de la Oca

